

## INFORME DEL CONTRALOR CON RESPECTO AL ANÁLISIS DE LOS EDOS. FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2022

- En el análisis del Presupuesto aprobado por el H. Cabildo en el mes de enero de 2022 y el avance presupuestal del gasto al cierre del mes de mayo, salta a la vista un incremento porcentual del 38% respecto del ejercido en el año 2021

TIPO DE GASTO	2021 (EJERCIDO)	2022 (PRESUPUESTO)	VARIACIÓN
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	20,588,567.20	28,483,453.00	38.3%

Lo mencionado, en el supuesto de no corregir la desviación presupuestal, además de violentar diversa normatividad entre la que destaca la Ley de Disciplina Financiera; pone en riesgo la viabilidad financiera del H. Ayuntamiento para cumplir sus compromisos a partir del mes de octubre del 2022 y la gratificación anual con sus empleados.

- De las dos razones que distorsionaron el gasto en el rubro de servicios personales, el relacionado con rebasar los topes tabulares de sueldos generó una presión adicional a las finanzas del Ayuntamiento por lo cual la tendencia en el gasto reporta que incluso puede llegar a un monto mayor, el cual se estima en la cantidad de \$31,916,012.00, esto significa, comparando este importe con el importe ejercido en el mismo rubro el año anterior, un incremento del 55%.

En ese entendido, la reducción necesaria, para al menos equiparar el gasto de servicios personales, al importe presupuestado para el ejercicio 2022, es decir a la cantidad de \$28,483,453.00, obliga a realizar reducciones en nómina del orden de los \$463,651.29 por mes a partir de junio.

Por lo cual la sugerencia de la Contraloría Municipal es el ajuste inmediato de la plantilla de personal para reducir la cantidad de plazas que actualmente existen en la administración municipal, así como la devolución inmediata de los importes pagados a servidores públicos por arriba de los tabuladores autorizados, y la disminución de tales percepciones para ajustarlas a los topes tabulares.

- Por contraparte el incremento en las participaciones federales, que son la principal fuente de financiamiento para solventar los gastos del Ayuntamiento, presenta los siguientes datos:

TIPO DE INGRESO	2020	2021	2022 (Estimado)	2021 vs 2020	2022 vs 2021
<b>Participaciones</b>	19,953,604.02	22,933,515.67	25,745,159.00	14.9%	12.3%

En el entendido de que la principal fuente de ingresos para solventar gastos del Ayuntamiento apenas espera un incremento de 12.3% se confirma que no es posible solventar una tendencia de gasto de esta magnitud sin realizar ajustes en el presupuesto aprobado.

En los demás capítulos de gasto merecen especial atención la evolución de las siguientes partidas de gasto:

## INFORME DEL CONTRALOR CON RESPECTO AL ANÁLISIS DE LOS EDOS. FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2022

Partida de Gasto	2020	2021	2022 (Ejercido)
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	151,719.98	191,592.32	148,684.68
Servicios Oficiales (Eventos)	438,583.72	366,914.54	441,185.02

- Al cierre del mes de mayo están pendientes de integrar en términos de ley y regularizar la operación de los subcomités de adquisiciones y el Comité de Obra Pública, por lo cual esta Contraloría presentará sugerencias de su integración y operación al Cabildo para los efectos de actualizar los procedimientos de adjudicación y la firma de los contratos correspondientes, lo cual se estima debe realizarse durante el presente mes de junio. La contraloría propondrá a los ediles la integración con base en ley de dichos cuerpos colegiados.
- Del mismo modo, por cuanto hace al rubro 6000 - GASTO DE INVERSIÓN, relacionado con las obras y acciones establecidas en los Programas Generales de Inversión (PGI's), es de vital importancia llevar a cabo un replanteamiento de los proyectos a ejecutar, tomando en consideración que entramos a la segunda mitad del ejercicio fiscal y a la fecha sólo se han iniciado 2 (dos) obras de las 24 inicialmente programadas, lo cual podría significar un riesgo para un eventual reintegro de recursos a la federación y por ende sujeto a observación por los entes fiscalizadores, en virtud de que el 85% son recursos del ramo general 033 "Aportaciones Federales". (FISMDF y FORTAMUNDF)

  
Atentamente  
CONTRALOR MUNICIPAL  
**CONTRALORIA  
INTERNA**  
ONÉSIMO PÉREZ PERALTA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ